

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOCÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS) AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a)

El 8 de febrero de 1993 se creó la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán, mediante decreto legislativo número 96 y que se publicó en el Diario Oficial del Estado, durante la administración estatal del entonces gobernador Lic. Ausencio Chávez Hernández. Esta ley es de orden público y de aplicación en el Estado de Michoacán en materia de los derechos humanos a que se refiere el Apartado B del artículo 102 de la Constitución General de la República, y 96 de la Constitución Política del Estado con vigencia en el Estado de Michoacán.

b)

Al asumir, el 18 de agosto de 2025, la Presidencia de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) tomamos el compromiso de trabajar en la defensa, protección, estudio, investigación, vigilancia, promoción y divulgación de los derechos humanos, establecidos en el orden jurídico mexicano y en los instrumentos internacionales.

Los retos para lograr una sociedad incluyente, sin discriminación con accesibilidad y respeto a los derechos sociales, económicos, políticos y culturales son muchos; y las tareas de defensa de la dignidad humana no terminan.

En la CEDH Michoacán enfocamos nuestros esfuerzos en promover el conocimiento de los derechos humanos, en consolidar un organismo con más sensibilidad social, realizando un acompañamiento más personalizado a las personas que requieren atención, con mayor confianza y calidez en el servicio que brindamos día a día.

Esta CEDH reitera su responsabilidad para lograr la excelencia en el cumplimiento de sus funciones y atribuciones de acuerdo a la ley.

2. Panorama Económico y Financiero

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán, para el ejercicio fiscal 2026 obtiene ingresos por concepto de las Fuentes de Financiamiento: 02 "Ingresos de Fuentes Locales" y 09 "Fondo General de Participaciones", por lo tanto las condiciones económicas y financieras con las que opera este Organismo Autónomo, son recursos de origen Estatal y Federal, de las cuales el principal gasto para su adecuado funcionamiento es Servicios Personales, como se refleja en los Estados Financieros.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Nuestro objeto esencial es la defensa, protección, estudio, investigación, vigilancia, promoción, y divulgación de los derechos humanos y sus respectivos contenidos esenciales previstos por el orden jurídico mexicano y los instrumentos jurídicos internacionales aprobados por el Estado Mexicano.

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS) AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

b) Principal actividad.

- *Atender quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos, de oficio o a petición de parte, por actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público estatal municipal.
- *Procurar la conciliación entre el quejoso y las autoridades señaladas como responsables de violación a derechos humanos, formulando propuestas que solucionen inmediatamente el conflicto planteado y se restituya en el goce de sus derechos a la persona agraviada, siempre que la naturaleza del caso lo permita.
- *Proponer a las diversas autoridades del Estado, que en el exclusivo ámbito de su competencia, promuevan cambios y modificaciones de disposiciones legislativas y reglamentarias, así como de prácticas administrativas, que a juicio de la Comisión garanticen una mejor protección a los derechos humanos.
- *Plantear políticas en materia de derechos humanos al Ejecutivo, así como diseñar y establecer los mecanismos de coordinación entre la Comisión el sector público y la sociedad que aseguren una adecuada observancia y ejecución.
- *Elaborar y ejecutar los programas de atención y seguimiento de las quejas que se le presente, así como los acuerdos de no violación, conciliaciones, orientaciones, peticiones o recomendaciones de la Comisión.
- *Promover la divulgación de la cultura de derechos humanos en los órdenes de gobierno y entre la población, por medio de programas de capacitación en la profesionalización del servicio público, en el sistema educativo, a través de los medios de comunicación masiva y de la publicación de textos que elabore.
- *Celebrar convenios y acuerdos en materia de derechos humanos con los gobiernos municipales.
- *Vigilar el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, en los establecimientos destinados a la detención preventiva, internamiento o reinserción social que se ubiquen en la entidad.
- *Realizar visitas a localidades donde existan actos que puedan derivar en la probable violación a los derechos humanos.
- *Efectuar visitas a orfanatos, asilos, hospicios, instituciones y organismos asistenciales, para verificar la observancia y respeto a los derechos humanos.
- *Formular recomendaciones públicas, no vinculantes, así como denuncias y quejas, ante las autoridades respectivas cuando las recomendaciones no sean aceptadas o cumplidas por las autoridades o servidores públicos. El Congreso podrá llamar, a solicitud del Presidente de la Comisión, a las autoridades o servidores públicos responsables para que comparezcan ante el Congreso, a efecto de que expliquen el motivo de su negativa.
- *Proponer acciones de inconstitucionalidad en contra de leyes de carácter estatal expedidas por el Congreso, que vulneren los derechos consagrados en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que México sea parte.
- *Impulsar la observancia de los derechos humanos en el estado, así como proteger y velar por el respeto a la dignidad humana para evitar toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condición de salud, religión, opinión, preferencia sexual, estado civil o cualquier otra que atente contra los derechos humanos, que tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

c) Ejercicio fiscal.

Ejercicio 2026

d) Régimen jurídico.

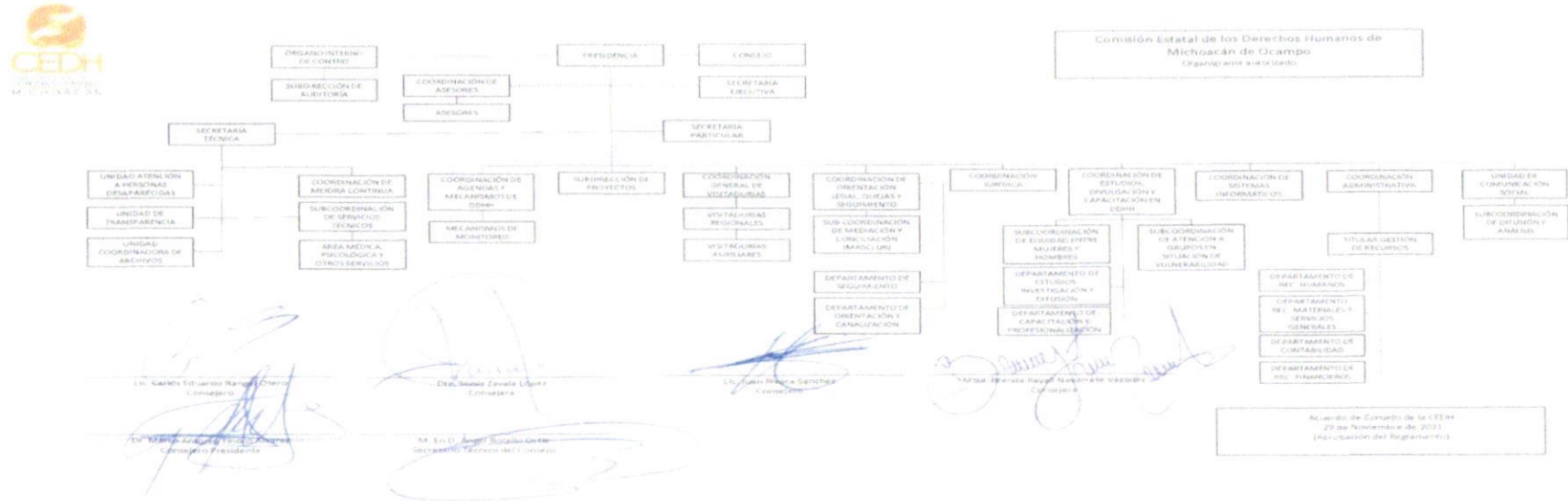
Persona Moral sin Fines de Lucro

e) Consideraciones fiscales del ente

El ente está obligado al pago de retenciones de ISR de sueldos, ISR por arrendamiento y retención de IVA de servicios profesionales, además de cuotas al IMSS e INFONAVIT.

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS **ESTADO DE MICHOACÁN** **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)** **AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

f) Estructura organizacional básica.



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

La CEDH no es parte de ningún fideicomiso, contrato análogo o mandato.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a)

Los presentes estados contables se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 1° de enero de 2008 y las reformas publicadas el 30 de enero de 2018, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las fechas expresadas en los mismos para presentar la armonización contable de los entes.

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS) AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

b)

Los presentes estados financieros han sido elaborados a partir de la información ingresada en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.Net y se realizan mediante el reconocimiento a costo histórico y reconociendo el efecto presupuestal de las operaciones realizadas por este ente público conforme a los documentos emitidos por el CONAC, con atención a los criterios emitidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, por lo tanto, desde donde se introducen al sistema en momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos correspondientes.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

- * Sustancia Económica
- * Entes Públicos
- * Existencia Permanente
- * Revelación Suficiente
- * Importancia Relativa
- * Consolidación de la Información Financiera
- * Devengo Contable
- * Registro e Integración Presupuestaria

d)

A la fecha no se aplica normatividad supletoria

e)

La CEDH ya implementa la base del devengado

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Hasta el periodo no se ha utilizado métodos de actualización para el activo, pasivo y hacienda pública/patrimonio.
- b) Al periodo no se han tenido operaciones en el extranjero.
- c) Al periodo no se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) No se manejan dentro del activo circulante inventarios, por lo que no se aplican métodos de valuación ni se determina costo de lo vendido.
- e) Al periodo no se tienen beneficios para empleados en cuestión de reserva actuarial.
- f) Al periodo no se tienen provisiones.
- g) Al periodo contablemente no se tienen reservas.
- h) Los cambios en políticas contables que se llevaron a cabo en este ente público para la emisión de la información financiera, fueron de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad Vigente emitida por el CONAC hasta el periodo que se informa.
- i) Las reclasificaciones realizadas en el periodo con reclasificaciones contables que no realizan cambios en los tipos de operación.
- j) Al periodo no se han realizado depuraciones de saldos.

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos no registra operaciones en moneda extranjera. Por lo que no reporta:

- a) Activo en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera
- d) tipo de cambio
- e) Equivalente en moneda nacional

7. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual	Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO			1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.3.2	Viviendas	50	2	1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3	1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4	1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5	1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4	BIENES MUEBLES			1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10	1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10	1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3	1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10

- b) No se han tenido cambios en porcentajes de depreciación y amortización ocasionados por deterioro
- c) No se tienen gastos capitalizados por investigación o desarrollo
- d) No se tienen inversiones financieras, por lo que no tenemos riesgos por tipo de cambio o intereses.
- e) Durante el periodo no se realizaron construcciones ni se incorporaron bienes construidos por la entidad al patrimonio institucional, por lo que el saldo de este rubro es de \$0.00.

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS) AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

- f) La Comisión Estatal de los Derechos Humanos no cuenta con bienes otorgados en garantía, embargados o sujetos a litigio, ni con títulos de inversiones entregados en garantía o inversiones financieras que presenten una disminución significativa en su valor. Asimismo, no existen otras circunstancias que afecten de manera significativa los activos de la entidad.
- g) No se tienen activos que requieran desmantelamiento o retiro, por lo que no existen procedimientos, implicaciones ni efectos contables que revelar al periodo.
- h) Este Organismo Autónomo administra sus activos de conformidad con la normatividad aplicable y los procedimientos internos de control patrimonial, con el propósito de garantizar su adecuado uso, conservación, resguardo y aprovechamiento eficiente en el cumplimiento de sus atribuciones institucionales. Asimismo, se realizan inventarios físicos, mantenimiento preventivo y correctivo, así como acciones de seguimiento y control para optimizar la vida útil de los bienes y asegurar el uso racional de los recursos públicos.

Principales variaciones en el activo:

- a) Inversiones en valores: No se cuenta con inversiones en valores al cierre del ejercicio, por lo que no existen variaciones que informar.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: No aplica, toda vez que no se participa en organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: No se mantienen inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No se mantienen inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo: No aplica a este Organismo Autónomo, en virtud de que no forma parte de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al periodo que se informa no se tienen Fideicomisos, mandatos y otros análogos. Por lo que no hay información que revelar

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO ANUAL	CENTRO GESTOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	RECAUDADO EN EL PERIODO ENE-MZO
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41401-1-25-1-1-01-02-1-000000	\$58,874,375.00	CEDH	\$6,493,790.00	\$6,479,970.00	\$6,441,590.00	\$19,415,350.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41401-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$19,380,000.00	CEDH	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41403-1-25-1-1-01-02-1-000000	\$2,094,912.00	CEDH	\$0.00	\$349,152.00	\$174,576.00	\$523,728.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41402-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$11,231,000.00	CEDH	\$0.00	\$1,123,100.00	\$1,123,100.00	\$2,246,200.00

INGRESOS
EFFECTIVAMENTE
DEPOSITADOS EN LA
CUENTA
ADMINISTRADORA DE LA
C.E.D.H.

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO ANUAL	CENTRO GESTOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	RECAUDADO EN EL PERIODO ENE-MZO
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41403-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$41,019,256.00	CEDH	\$500,000.00	\$3,654,418.00	\$3,954,418.00	\$8,108,836.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41405-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$7,520,985.00	CEDH	\$0.00	\$3,050,000.00	\$3,526,000.00	\$6,576,000.00
TOTAL	140,120,528.00	CEDH	6,993,790.00	14,656,640.00	15,219,684.00	36,870,114.00

CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO ANUAL	CENTRO GESTOR	ABRIL	MAYO	JUNIO	RECAUDADO EN EL PERIODO ABR-JUN
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41401-1-25-1-1-01-02-1-000000	\$58,874,375.00	CEDH	\$6,479,970.00	\$6,441,590.00	\$6,479,969.00	\$19,401,529.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41401-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$19,380,000.00	CEDH	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41403-1-25-1-1-01-02-1-000000	\$2,094,912.00	CEDH	\$174,576.00	\$174,576.00	\$174,576.00	\$523,728.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41402-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$11,231,000.00	CEDH	\$1,123,100.00	\$1,123,100.00	\$1,123,100.00	\$3,369,300.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41403-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$41,019,256.00	CEDH	\$6,154,418.00	\$5,054,418.00	\$4,865,096.00	\$16,073,932.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41405-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$7,520,985.00	CEDH	\$224,985.00	\$110,000.00	\$105,000.00	\$439,985.00
TOTAL	140,120,528.00	CEDH	14,157,049.00	12,903,684.00	12,747,741.00	39,808,474.00

INGRESOS
EFFECTIVAMENTE
DEPOSITADOS EN LA
CUENTA
ADMINISTRADORA DE LA
C.E.D.H.



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS) AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CLAVE PRESUPUESTAL	MONTO ANUAL	CENTRO GESTOR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	RECAUDADO EN EL PERIODO JUL-SEP
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41401-1-25-1-1-01-02-1-000000	\$58,874,375.00	CEDH	\$7,135,936.00	\$6,479,970.00	\$6,441,590.00	\$20,057,496.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41401-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$19,380,000.00	CEDH	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41403-1-25-1-1-01-02-1-000000	\$2,094,912.00	CEDH	\$0.00	\$349,152.00	\$0.00	\$349,152.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41402-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$11,231,000.00	CEDH	\$0.00	\$2,246,200.00	\$0.00	\$2,246,200.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41403-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$41,019,256.00	CEDH	\$0.00	\$8,508,836.00	\$0.00	\$8,508,836.00
21114-16-00-999-999-075-0-01-1-2-4-1-AY-A-E-YH-075-847-01-ENE-41405-1-25-1-5-28-09-1-000000	\$7,520,985.00	CEDH	\$0.00	\$220,000.00	\$0.00	\$220,000.00
TOTAL	140,120,528.00	CEDH	7,135,936.00	17,804,158.00	6,441,590.00	31,381,684.00

INGRESOS
EFFECTIVAMENTE
DEPOSITADOS EN LA
CUENTA
ADMINISTRADORA DE LA
C.E.D.H.

Este Organismo Autónomo estima que, en el mediano plazo, los ingresos continuarán integrándose por recursos de origen estatal y federal, conforme a las asignaciones presupuestales autorizadas en cada ejercicio fiscal. La proyección de los ingresos estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria y a las disposiciones normativas aplicables, manteniendo criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio de los recursos públicos.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No se obtienen recursos a través de la Deuda Pública, por lo que no hay información que reportar

11. Calificaciones otorgadas

No se han realizado transacciones que requieran ser sujetas a calificación crediticia

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS) AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

12. Proceso de Mejora

La información de los registros contables y presupuestales se presentan en los tiempos establecidos de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

13. Información por Segmentos

La Información presupuestal se clasifica por los proyectos de acuerdo a cada unidad responsable.

14 Eventos Posteriores al Cierre

No existen eventos posteriores al cierre del período que revelar.

15 Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudiera ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

b) NOTAS DE DESGLOSE

l) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1.

Concepto	Importe
INGRESOS DE GESTION	\$.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN	\$ 108,060,272.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 2,780.93
Suma	\$108,063,052.93

Concepto	Importe
Transferencias y asignaciones para gastos de operación de Organismos Autónomos para servicios personales (CEDH)	\$ 58,874,375.00
Transferencias y asignaciones para gastos de operación de Organismos Autónomos para materiales y suministros (CEDH)	\$ 7,861,700.00
Transferencias y asignaciones para gastos de operación de Organismos Autónomos para servicios generales (CEDH)	\$ 34,088,212.00

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS) AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Transferencias y asignaciones para gastos de operación de Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles (CEDH)	\$ 7,235,985.00
COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	\$108,060,272.00

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$.00	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 108,060,272.00	99.99742657
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 2,780.93	0.002573433

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
Suma	\$0.00

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	\$.00
Subtotal PARTICIPACIONES	\$0.00
APORTACIONES	\$.00
Subtotal APORTACIONES	\$0.00
CONVENIOS	\$.00
Subtotal CONVENIOS	\$0.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 108,060,272.00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
Suma	\$108,060,272.00

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS) AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 2,780.93
Suma	\$2,780.93

Gastos y Otras Pérdidas:

1.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 92,283,256.71
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$.00
PARTICIPACIONES	\$.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$.00
Suma	\$92,283,256.71

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$6,766,126.26	7.33
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$14,755,307.28	15.99
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$8,669,414.11	9.39
SEGURIDAD SOCIAL	\$4,632,307.63	5.02
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$7,881,541.78	8.54
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1,925,870.38	2.09
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,514,182.08	1.64
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$1,219,913.76	1.32
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$201,444.73	0.22
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,301,499.52	1.41
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$1,172,163.42	1.27
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$406,794.79	0.44
SERVICIOS BÁSICOS	\$761,897.01	0.83
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,400,920.21	1.52
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$7,240,738.03	7.85
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$618,595.15	0.67
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$11,630,144.15	12.60
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$11,846,367.39	12.84

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$1,012,340.89	1.10
SERVICIOS OFICIALES	\$6,225,010.03	6.75
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,100,678.11	1.19
SUMA DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$92,283,256.71	100.00

Concepto	Importe
Remuneraciones al personal de caracter permanente.- Registro al capitulo 1000 servicios personales por concepto de sueldo base a los funcionarios personal de base	\$ 6,766,126.26
Remuneraciones al personal de caracter transitorio.- Registro al capitulo 1000 servicios personales por concepto de sueldo base personal de contrato	\$ 7,822,844.70
Remuneraciones adicionales y especiales.- Registro al capitulo 1000 servicios personales por concepto de compensacion extraordinaria al personal de base, funcionarios y personal de contrato	\$ 7,965,248.19
SUMAS	\$ 22,554,219.15

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 6,766,126.26	7.33
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$.00	0.00
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$.00	0.00
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$.00	0.00
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$.00	0.00

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$42,704,697.06
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,741,868.68
SERVICIOS GENERALES	\$41,836,690.97
Suma	\$92,283,256.71

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS) AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$.00
Suma	\$0.00

Inversión Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2026	2025
EFFECTIVO	\$.00	\$.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 12,981,040.78	\$ 1,544,372.56
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ 27,667,027.01	\$ 27,667,027.01

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS) AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$.00	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
Suma	\$40,648,067.79	\$29,211,399.57

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
Suma	\$0.00

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de la COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBVA BANCOMER CTA. 0133244423	\$ 1,041,854.04
BBVA BANCOMER CTA. 0117623372	\$ 11,939,186.74
Suma	\$12,981,040.78

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por la COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
Suma	\$0.00

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
Suma	\$0.00

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Concepto	2026	2025
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$6,261,193.00	\$6,261,193.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$628,469.07	\$628,703.04

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS) AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	\$55,000.00	\$0.00
Suma	\$6,975,662.07	\$6,889,896.04

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2026	2025
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 6,261,193.00	\$6,261,193.00
Suma	\$6,261,193.00	\$6,261,193.00

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar.

Concepto	2026	2025
PRESTAMOS PERSONALES	\$ 500.00	\$ 500.00
GASTOS POR COMPROBAR	\$ 105,435.48	\$ 2,509.33
DEUDORES DIVERSOS SFA	\$ 175,953.59	\$ 175,953.59
DEUDORES DIVERSOS	\$ 377,580.00	\$ 449,740.12
Suma \$	\$ 659,469.07	\$ 628,703.04

Prestamos Personales (detalle de los saldos en el periodo)

Concepto	Importe
Saldo inicial y final	\$500.00
Sumas	\$500.00

Gastos por comprobar (detalle de los saldos en el periodo)

Concepto	Importe
Saldo inicial	\$ 2,509.33
Saldo final	\$ 105,435.48

Deudores Diversos

Concepto	Importe
Saldo inicial y final	\$ 377,580.00
Sumas	\$ 377,580.00

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS) AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

Concepto	Importe
Saldo inicial y final	\$ 55,000.00
Sumas	\$ 55,000.00

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
Saldo inicial y final	\$ 26,335.87

• Inventarios

4. Por la actividad principal del ente, no se generan inventarios.

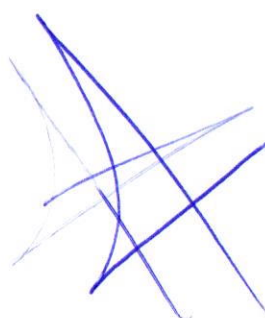
• Almacenes

5. Por la actividad principal del ente, no se cuenta con almacenes

• Inversiones Financieras

6. Por la actividad principal del ente, no se tienen inversiones financieras

- 7 No se tiene integración de cuentas de participaciones y aportaciones de capital, inversiones a largo plazo y títulos y valores a largo plazo



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS) AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8.

Concepto	2026	2025
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 24,923,792.33	\$ 24,923,792.33
BIENES MUEBLES	\$ 19,817,098.52	\$ 16,507,213.33
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1,992,880.00	\$ 1,992,880.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 46,733,770.85	\$ 43,423,885.66

Bienes Muebles

Concepto	2026	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$7,795,135.69	\$6,548,027.16
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$436,260.73	\$275,238.07
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$6,151.27	\$6,151.27
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$10,924,806.00	\$9,330,812.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$640,744.82	\$332,984.82
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$14,000.01	\$14,000.01
Subtotal BIENES MUEBLES	\$19,817,098.52	\$16,507,213.33

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2026	2025
TERRENOS	\$ 1,428,106.28	\$ 1,428,106.28
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 23,495,686.05	\$ 23,495,686.05
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$24,923,792.33	\$24,923,792.33

Depreciaciones

Concepto	2026	2025
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$9,481,882.54	\$9,481,882.54
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$8,995,217.72	\$8,995,217.72
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$166,069.01	\$166,069.01
TOTAL DEPRECIACIÓN, DETERIORO ACUMULADA DE BIENES	\$18,643,169.27	\$18,643,169.27

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS) AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

9.

Activos Intangibles

Concepto	2026	2025
SOFTWARE	\$ 1,992,880.00	\$ 1,992,880.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,992,880.00	\$1,992,880.00

Activo Diferido

Concepto	2026	2025
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00

• Estimaciones y Deterioros

10. No se tiene estimación de cuentas incobrables, ni estimación por deterioro de inventarios o deterioro de bienes .

• Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2026	2025
VALORES EN GARANTÍA	\$0.00	\$0.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2026	2025
BIENES EN CONCESIÓN	\$.00	\$.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$.00	\$.00
Total	\$0.00	\$0.00

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS) AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2026	2025
PASIVO CIRCULANTE	\$24,650,753.02	\$25,638,229.80
PASIVO NO CIRCULANTE	\$10.76	\$10.76
Suma de Pasivo	\$24,650,763.78	\$25,638,240.56

• Cuentas y Documentos por pagar

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$37,221.46
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,553,874.83
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$30,000.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$21,952,254.91
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$77,401.82
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$24,650,753.02

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

El importe inicial de esta cuenta esta constituido principalmente por: Remuneración al personal de carácter transitorio, aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social e INFONAVIT.

Concepto	Importe
Saldo inicial del periodo (a reclasificarse)	\$ 701,151.08
APORTACIONES AL IMSS	-\$ 487,274.36
APORTACIONES AL INFONAVIT	-\$ 185,120.95
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 8,465.69
AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$.00
Sumas	\$37,221.46

Nota: Montos negativos debido a pasivos de ejercicios anteriores.

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS) AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, respectivos al 30 de septiembre retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores), mismas que se liquidan en el mes de abril del año en curso. Además del Impuesto sobre nómina, retenciones por pensión alimenticia, descuentos por inasistencia e incapacidad.

Concepto	Importe
Saldo inicial	\$ 22,200,878.99
Impuesto Sobre la Renta	\$ 20,545,082.48
Impuesto al Valor Agregado	\$ 15,834.91
Cuotas al IMSS	\$ 821,402.01
Retenciones por pensión Alimenticia	\$ 5,013.47
Descuentos por faltas	\$ 12,332.94
Descuentos por Incapacidad	\$ 231,565.82
Retenciones por INFONAVIT	\$ 30,028.68
Fondo de pensiones	-\$ 1,966.58
Pagaré	\$ 4,430.99
Hipoteca, intereses y seguro	\$.00
Impuesto sobre nómina	\$ 53,237.01
Impuesto sobre nómina Gob del Edo	\$ 235,293.18
Sumas	\$ 21,952,254.91

Nota: Montos negativos debido a pasivos de ejercicios anteriores.

• Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2026
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$10.76
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$10.76

• Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. No se cuenta con recursos de terceros en Garantía y/o Administración

• Pasivos Diferidos

3. No se cuenta con pasivos diferidos

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2026	2025
Total	\$0.00	\$0.00

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2026	2025
Total	\$0.00	\$0.00

• Provisiones

4.

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2026	2025
Total	\$0.00	\$0.00

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2026	2025
Total	\$0.00	\$0.00

• Otros Pasivos

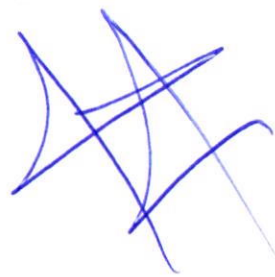
5. No se tienen otros pasivos

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Concepto	Importe
Saldo inicial	\$ 1,706,419.37
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	\$ -
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	\$ 1,706,419.37

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS) AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

2. Se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Subtotal	Total
Ingresos recaudados por la CEDH	\$ 6,993,790.00	10,483,540.00	19,392,784.00	\$ 36,870,114.00	
Otros ingresos	\$ 2.07	24.11	194.26	\$ 220.44	\$36,870,334.44
MENOS:					
Gastos de funcionamiento (cargos realizados por la CEDH)	\$ 3,368,244.08	6,933,128.41	13,471,120.22	\$ 23,772,492.71	
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	\$.00	0.00	0.00	\$.00	\$23,772,492.71
Resultado del ejercicio (ahorro o desahorro) del 1 de enero al 31 de marzo de 2026					\$13,097,841.73

Concepto	Abril	Mayo	Junio	Subtotal	Total
Ingresos recaudados por la CEDH	\$ 14,157,049.00	12,903,684.00	12,747,741.00	\$ 39,808,474.00	
Otros ingresos	\$ 285.36	333.92	396.69	\$ 1,015.97	\$39,809,489.97
MENOS:					
Gastos de funcionamiento (cargos realizados por la CEDH)	\$ 10,551,016.89	10,512,827.76	9,570,506.88	\$ 30,634,351.53	
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	\$.00	0.00	0.00	\$.00	\$30,634,351.53
Resultado del ejercicio (ahorro o desahorro) del 1 de abril al 30 de junio de 2026					\$9,175,138.44

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Subtotal	Total
Ingresos recaudados por la CEDH	\$ 7,135,936.00	17,804,158.00	6,441,590.00	\$ 31,381,684.00	
Otros ingresos	\$ 465.40	513.55	565.57	\$ 1,544.52	\$31,383,228.52
MENOS:					
Gastos de funcionamiento (cargos realizados por la CEDH)	\$ 12,935,023.81	10,870,418.97	14,070,969.69	\$ 37,876,412.47	
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	\$.00	0.00	0.00	\$.00	\$37,876,412.47
Resultado del ejercicio (ahorro o desahorro) del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026					-\$6,493,183.95

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS) AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1.

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2026	2025
Efectivo	\$.00	\$.00
Bancos/Tesorería	\$ 12,981,040.78	\$ 1,544,372.56
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 27,667,027.01	\$ 27,667,027.01
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$.00	\$.00
Fondos con Afectación Específica	\$.00	\$.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$.00	\$.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$.00	\$.00
Total	\$ 40,648,067.79	\$ 29,211,399.57

2.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	
Terrenos	\$0.00	\$0.00
Viviendas	\$0.00	\$0.00
Edificios no Habitacionales	\$0.00	
Infraestructura	\$0.00	\$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$0.00	\$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$0.00	\$0.00
Otros Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$3,309,885.19	\$4,399,706.22
Mobiliario y Equipo de Administración	\$1,247,108.53	\$1,413,709.98
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$161,022.66	\$34,189.97
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$6,151.27
Vehículos y Equipo de Transporte	\$1,593,994.00	\$2,945,655.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$307,760.00	\$0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$0.00	\$0.00
Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00
Otras Inversiones	\$0.00	\$0.00
Total	\$3,309,885.19	\$4,399,706.22

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS) AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

3.

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2026	2025
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	\$15,779,796.22	\$2,048,542.27
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$18,643,169.27	\$18,643,169.27
Depreciación	\$18,477,100.26	\$18,477,100.26
Amortización	\$166,069.01	\$166,069.01
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$14,686,001.41	\$5,875,311.73

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$	108,060,272.00
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$	2,780.93
2.1 Ingresos Financieros	\$	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	\$	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$	2,780.93
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$	-
4. Total de Ingresos Contables	\$	108,063,052.93

24/27

AUTORIZÓ:

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$	95,593,141.90
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$	11,051,753.87
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$	-
2.2 Materiales y Suministros	\$	7,741,868.68
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$	1,247,108.53
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$	161,022.66
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$	1,593,994.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$	307,760.00
2.9 Activos Biológicos	\$	-
2.10 Bienes Inmuebles	\$	-
2.11 Activos Intangibles	\$	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$	-
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$	-
2.16 Concesión de Préstamos	\$	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$	-
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$	-
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$	7,741,868.68
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$	-
3.2 Provisiones	\$	-
3.3 Disminución de Inventarios	\$	-
3.4 Otros Gastos	\$	-
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	\$	-
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$	7,741,868.68
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$	-
4. Total De Gastos Contables	\$	92,283,256.71

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS) AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

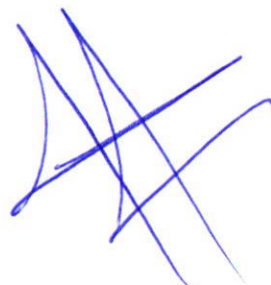
Concepto	Importe
VALORES	\$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00
JUICIOS	\$0.00
SIMILARES	\$0.00
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$367,335.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$367,335.00

Nota: la cifra de bienes en concesionados o en comodato corresponde a ejercicios anteriores.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$367,335.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$0.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$367,335.00

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	\$ 140,120,528.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 32,060,256.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$.00
Ley de Ingresos Devengada	\$ 108,060,272.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 108,060,272.00



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE MICHOCACÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS) AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 140,120,528.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 40,446,301.52
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 99,674,226.48
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 95,593,141.90
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 95,593,141.90
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 95,532,589.90

NOTA ADICIONAL 1: Presupuesto Aprobado en el Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado el día martes 09 de diciembre de 2025 en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

NOTA ADICIONAL 2: Con el objetivo de dar cumplimiento al programa anual de trabajo de esta Comisión, como lo establece el artículo 27, fracción VIII, de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Consejo determinó otorgar al Presidente de este Organismo las facultades necesarias para contar con la posibilidad de que el organismo funcione de manera adecuada y no deje de prestar sus servicios, conforme a lo dispuesto en el acta de sesión de fecha 01 de septiembre de 2023. Por lo que Se realizan traspasos compensados entre partidas, de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental.

Responsabilidad sobre presentación Razonable de los Estados Financieros

Las presentes notas son parte de los Estados Financieros de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos con información relativa al 30 de Septiembre del 2026

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Lic. Josué Alfonso Mejía Pineda

Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

